FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código:	AJ-F.03
	ORDEN DE COMPRA FONDECÚN NIT 900.258772 - 0	Versión:	1
		Vigencia:	2019-03-04

ORDEN DE COMPRA # 2024 - 0351	Fecha de Emisión	10/07/2024
	Fecha de Vencimiento	20/07/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD
COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS S.A.S	901.572.820-5	CALLE 16 B No. 12-32	BOGOTA

1. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESION DE EJEMPLARES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SOACHA 2024-2028, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 0176 de 2024 (FONDECUN 2024-002) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SOACHA Y FONDECUN.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
Portada y contraportada Cubierta rígida (pero tapa blanda): cartulina gráfica mate de 300g/m² con plastificado mate Tamaño carta Páginas internas Propalcote Estucado mate entre115 g/m² Impresión a color 4x4 Tamaño carta Cantidad de páginas: 500 Otras características Encuadernación: Cosido Acabados: Plastificado mate	1	130	$ 162.500			
				$ 21.125.000		
IVA				$ 4.013.750		
TOTAL				**25.138.750**	-	
VALOR EN LETRAS	**VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.138.750)**					

1.El 9 de febrero de 2024 la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA suscribió con FONDECÚN el Contrato Interadministrativo No. 0176 de 2024, que internamente se ha de identificar para efectos del proceso con Fondecún con el No. 24- 002, el cual tiene como objeto: "GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FORMALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2027 ACORDE A LA METODOLOGIA Y LINEAMIENTOS ADOPTADOS POR EL MUNICIPIO Y EL DNP", con un plazo de ejecución de cinco (5) meses y quince 815) días, por un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($350.045.420.00).

2. En ejecución del objeto se estableció que FONDECÚN administrará los fondos del Estado para con estos desarrollar las actividades de planeación, administración, seguimiento, control y cierre de todas las gestiones propias exigidas para la Gerencia Integral, realizando la estructuración bajo los lineamientos de la Ley 152 de 1994, y aquellas disposiciones que le complementen o modifiquen

3. Que durante el comité operativo realizado el día 21 de Mayo de 2024, la Alcaldía de Soacha elevó la solicitud a Fondecún de destinar el recurso disponible a la impresión de ejemplares del PDM de Soacha una vez esté fuese aprobado, así mismo, mediante oficio del 31 de Mayo, la alcaldía de Soacha remitió la información técnica de los impresos e informó que la necesidad de contar con los ejemplares impresos surge a partir de la generación de una estrategia de divulgación del Plan de Desarrollo que incorpora la entrega por parte de la Alcaldía de Soacha de ejemplares físicos a los veedores municipales, instancias de coordinación, gabinete municipal, entre otros...

4. Que adicionalmente, el día 18 de Junio de 2024 la Alcaldía de Soacha manifestó a Fondecún la necesidad de contar con copias impresas del Plan de Desarrollo Departamental aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 0013 de 2024, como quiera que existe un saldo a favor del contratante con ocasión de la Terminación Anticipada del contrato de prestación de servicios No.2024- 0109 suscrita el pasado 15 de Abril por la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($25.146.667).

5. De acuerdo con lo anterior, desde la Gerencia del proyecto fueron remitidas solicitudes de cotizaciones a proveedores de publicidad, sobre un número de 130 ejemplares, según se dispuso por parte de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha las cuales corresponden a::

PUBLINAUTICOS S.A.S. Por valor de $25.138.750 - Esta cotización cumple con lo solicitado por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha
VECTA DISIGN Por valor de $30.940.000 - Esta cotización no cumple con lo solicitado por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha
PROYEKTA PUBLICIDAD Por valor de 428.619.500 - Esta cotización no cumple con lo solicitado por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha

7.Que, de acuerdo con lo manifestado por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territoriial de Soacha la empresa que se ajusta a lo soliicitado y presupuestalmente acorde con lo previsto es PUBLINAUTICOS S.A.S.

FONDECUN	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código:	AJ-F.03
	ORDEN DE COMPRA FONDECÚN NIT 900.258772 - 0	Versión:	1
		Vigencia:	2019-03-04

vALOR EN LETRAS

CDP #	Fecha	Valor	Rubro	Denominación
20240394	11/06/2024	$ 25.146.667	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

5. FORMA DE PAGO:

-UN (1) ÚNICO PAGO hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.138.750) contra la entrega de los impresos avalados por la supervisión una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato o una vez se agote el valor contratado y se suscriba el acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato (Inc. IVA).

PARÁGRAFO:El pago se realizará de acuerdo con los ítems y precios establecidos en la cotización, y en los diferentes requerimientos que realice el supervisor, y de conformidad con las actas de recibo a satisfacción debidamente aprobadas por el supervisor. Para lo cual el contratista deberá presentar su respectiva factura e informe junto con los soportes que evidencien la ejecución satisfactoria de los servicios.

El pago anteriormente señalado se realizará dentro de los treinta (30) días calendario previa entrega de la factura electrónica validada por la DIAN, según el régimen tributario aplicable y en todo caso dando cumplimiento a los requisitos exigidos en el estatuto tributario y demás normas, además del comprobante o certificación de pago de seguridad social integral y parafiscales, conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o contador o representante legal, según corresponda y demás normas que lo complementen. Dichos documentos deben ser allegados al supervisor para su revisión y aprobación a satisfacción.

6. SUPERVISOR: La supervisión del contrato estará a cargo de quien funja como supervisor desiganado para el seguimiento de la contratacion derivada en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo 2024-00176 (FONDECÚN 24-002) suscrito entre la SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SOACHA y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN, o quien delege el ordenador del gasto para tal fin mediante el respectivo memorando.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se ejecutará en la ciudad de	**BOGOTÁ D.C.**

8. NOTIFICACIONES: El contratista las recibirá en la dirección del domicilio indicada y asimismo autoriza el envío de comunicaciones al correo electrónico publinauticos@gmail.com, teléfono 6017265079

IVAN ARMANDO LEAL BAQUERO
SUBGERENTE TÉCNICO

SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS S.A.S

Revisó: Karen Lizeth Cuchigay Eslava - Jefe de Oficina Asesora Juridica
Revisó; Dayana Camila Bautista - Abogada Asesora OAJ
Revisó: Shirley Andrea Zamora Mora - Gerente del Contrato Interadministrativo 2024-00176 (FONDECÚN 24-002)
Proyectó: Alfredo Fernández Sarmiento - Abpogado Apoyo al proyecto